

Traslado de reos a otros estados es ilegal. Familias mexiquenses piden atención.

Un grupo de familiares de Personas Privadas de su Libertad (PPL) se manifestaron en el Palacio de Gobierno del Estado de México para denunciar que desde el mes de diciembre, iniciaron una serie de traslados a penales federales sin previo aviso.

Con pancartas, estas personas señalaron que sus internos se encontraban cumpliendo una sentencia o proceso en el Penal de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez, uno de ellos al penal de Nayarit, donde se expedienté señala actos de violencia y peligrosidad.

¿El traslado se hizo violando todos los derechos humanos, los golpearon y torturaron, yo supe de mi hijo por que me hablaron del Penal de Nayarit, sino aquí, no me hubieran dicho? señaló Marisol, madre uno de los presos trasladados.

Otros internos, fueron llevados a Oaxaca, Tepic, Veracruz, Durango, entre otros, ¿porque no revisan bien, los casos tienen que ser revisados y se llevaron a mi hijo, lejos del apoyo familiar? dijo.

Las familias acudieron a la Comisión de Derechos Humanos, pues en todos los casos, fueron trasladados a penales federales, cuando cumplen sentencias por delitos del fuero común.

Las familias denunciaron que temen represalias de las autoridades penitenciarias, pues, cuando ingresaron los oficios para exigir esclarecer la causa de los traslados, sus familiares presuntamente fueron golpeados al interior del penal.



